



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0040973/2018

Córdoba, **21 AGO 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Estadística y Matemática, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 896/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de dicho Departamento solicita se rectifique la asignación de la Profesora María Inés Ahumada en la materia Estadística II, haciendo lugar al pedido efectuado por la Coordinadora de dicha asignatura;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada;
por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 896/2018, de la siguiente manera:

Donde dice:

ESTADÍSTICA II
CASINI

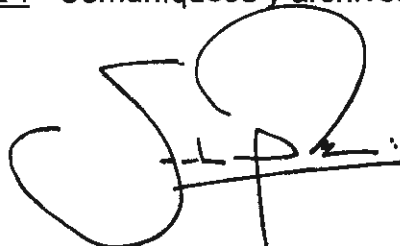
Profesor Asistente - DS
Lic. AHUMADA, MARIA INES

Debe Decir:

ESTADÍSTICA II
SAINO

Profesor Asistente - DS
Lic. AHUMADA, MARIA INES

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

978